



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, de la Consejería de Educación, por la que se autoriza la convocatoria extraordinaria de prueba específica de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música del año 2024 y se aprueba el calendario para la admisión y matrícula extraordinaria en las correspondientes enseñanzas.*

#### Fundamentos de derecho

Mediante la Resolución de 3 de abril de 2024, de la Consejería de Educación, se convocaron las pruebas específicas de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores del año 2024 y mediante Resolución de 11 de junio de 2024, de la Consejería de Educación, se aprobó el calendario de actuaciones y se concretaron aspectos de la admisión y matrícula del alumnado de Enseñanzas Artísticas Superiores para el curso académico 2024-2025.

Habiendo quedado plazas vacantes tanto en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, como en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, tras la finalización del plazo de matrícula para el alumnado de nuevo ingreso en 1.ª fase, y recibidas solicitudes de celebración de una nueva prueba específica de acceso en convocatoria extraordinaria tanto por parte de la persona titular de la Dirección de la Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias, como de la persona titular de la Dirección del Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner", sin que ello afecte al normal desarrollo de las enseñanzas que imparten, procede autorizar dicha convocatoria extraordinaria. Asimismo se establece un plazo para la admisión y matrícula en las Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en la Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias y en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en el Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner".

Por todo ello, vistos el Decreto 70/2023, de 11 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación, la Resolución de 5 de septiembre de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se delegan competencias en diversos órganos de dicha Consejería, y el artículo 14 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias,

#### RESUELVO

*Primero.*—Autorización.

Autorizar la celebración de una nueva prueba específica de acceso para el curso académico 2024-2025 para las Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y una prueba específica de acceso para las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, en convocatoria extraordinaria a celebrar en el mes de septiembre de 2024.

*Segundo.*—Inscripción, estructura y desarrollo.

La inscripción, estructura y desarrollo de cada prueba específica de acceso, así como el nombramiento y la composición de las comisiones de evaluación se realizarán de conformidad con lo establecido en los apartados quinto, octavo, noveno y décimo de la Resolución de 3 de abril de 2024, de la Consejería de Educación, por la que se convocan las pruebas específicas de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores del año 2024 (BOPA de 18-IV-2024).

*Tercero.*—Aprobación del calendario.

Aprobar los calendarios de admisión y matrícula extraordinaria en el primer curso de las Enseñanzas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y de las Enseñanzas Superiores de Música para quienes superen la prueba específica de acceso autorizada por la presente resolución y que figuran en el apartado quinto. La publicación de vacantes para aspirantes que superen la prueba específica de acceso en convocatoria correspondiente al curso académico 2024-2025 tendrá lugar con anterioridad al período de solicitud.

*Cuarto.*—Admisión y matrícula.

Remitir, para el procedimiento de admisión y matrícula, a lo dispuesto en la Resolución de 11 de junio de 2024, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el calendario de actuaciones y se concretan aspectos de la admisión y matrícula del alumnado de Enseñanzas Artísticas Superiores para el curso académico 2024-2025.

*Quinto.*—Calendarios de admisión y matrícula extraordinaria.

*Calendario de actuaciones de la convocatoria extraordinaria de la prueba específica de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales*

Fecha	Actuación
2 y 3 de septiembre	Plazo de inscripción para la prueba específica de acceso.
5 de septiembre	Publicación en el tablón de anuncios y página web del centro educativo: <ul style="list-style-type: none"> <li>– De las listas provisionales de personas admitidas y excluidas a la prueba específica de acceso;</li> <li>– Del calendario, horarios y lugar de realización de los ejercicios de la prueba;</li> <li>– Del nombramiento de las personas integrantes de la Comisión de evaluación.</li> </ul>
6 y 10 de septiembre	Plazo de alegaciones contra el listado provisional de personas admitidas y excluidas.
11 de septiembre	Publicación en el tablón de anuncios y página web del centro educativo de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas a la prueba de acceso.
12 de septiembre	Realización de la prueba de acceso.
16 de septiembre	Publicación de calificaciones en el tablón de anuncios y página web del centro educativo.
17 y 18 de septiembre	Reclamaciones contra las calificaciones.
19 de septiembre	Comunicación de las resoluciones/informe de reclamaciones.
Hasta el 23 de septiembre	Envío al Servicio de Ordenación Académica y Evaluación Educativa del informe estadístico de la prueba.

*Calendario de actuaciones de la convocatoria extraordinaria de la prueba específica de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música*

Fecha	Actuación
2 y 3 de septiembre	Plazo de inscripción para la prueba específica de acceso.
5 de septiembre	Publicación en el tablón de anuncios y página web del centro educativo: <ul style="list-style-type: none"> <li>– De las listas provisionales de personas admitidas y excluidas a la prueba específica de acceso;</li> <li>– Del calendario, horarios y lugar de realización de los ejercicios de la prueba;</li> <li>– Del nombramiento de las personas integrantes de la Comisión de evaluación.</li> </ul>
6 y 10 de septiembre	Plazo de alegaciones contra el listado provisional de personas admitidas y excluidas.
11 de septiembre	Publicación en el tablón de anuncios y página web del centro educativo de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas a la prueba de acceso.
12 de septiembre	Realización de la prueba de acceso.
16 de septiembre	Publicación de calificaciones en el tablón de anuncios y página web del centro educativo.
17 y 18 de septiembre	Reclamaciones contra las calificaciones.
19 de septiembre	Comunicación de las resoluciones/informe de reclamaciones.
Hasta el 23 de septiembre	Envío al Servicio de Ordenación Académica y Evaluación Educativa del informe estadístico de la prueba.

*Calendario de admisión y matrícula extraordinaria en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales*

Fecha	Actuación
Hasta el 12 de septiembre	Publicación de vacantes para aspirantes que superen la prueba específica de acceso
16 de septiembre (a partir de las 9:00 horas), 17 y 18 de septiembre	Período de solicitud de admisión de quienes hayan superado la prueba específica de acceso en convocatoria extraordinaria
19 de septiembre	Publicación del listado provisional de personas admitidas
20 y 23 de septiembre	Plazo de alegaciones
24 de septiembre	Publicación del listado definitivo de personas admitidas
25 de septiembre	Matrícula para las personas admitidas que han superado la prueba de acceso en convocatoria extraordinaria

*Calendario de admisión y matrícula extraordinaria en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música*

Fecha	Actuación
Hasta el 12 de septiembre	Publicación de vacantes para aspirantes que superen la prueba específica de acceso
16 de septiembre (a partir de las 9:00 horas), 17 y 18 de septiembre	Período de solicitud de admisión de quienes hayan superado la prueba específica de acceso en convocatoria extraordinaria
19 de septiembre	Publicación del listado provisional de personas admitidas
20 y 23 de septiembre	Plazo de alegaciones
24 de septiembre	Publicación del listado definitivo de personas admitidas
25 de septiembre	Matrícula para las personas admitidas que han superado la prueba de acceso en convocatoria extraordinaria



Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración, y en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que el interesado/los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Principado de Asturias, a 30 de julio de 2024.—La Consejera de Educación, Lydia Espina López.—Cód. 2024-07008.